



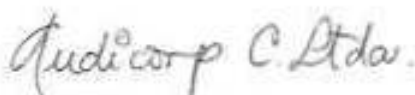
AUDITORES INDEPENDIENTES

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A la Junta General de Accionistas y Directorio de
HOTEL BOULEVARD ELBOULEVARD S.A.**

1. Hemos auditado el estado de situación financiera adjunto de **HOTEL BOULEVARD ELBOULEVARD S.A.**, al 31 de diciembre del 2012 y el correspondiente estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y notas explicativas a los estados financieros. La auditoría correspondiente al 31 de diciembre de 2011, fue realizada por otros auditores independientes, cuya informe incluye opinión sin salvedad.
2. La administración de **HOTEL BOULEVARD ELBOULEVARD S.A.**, es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancia del entorno económico en donde opera la Compañía.
3. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad de que los estados financieros estén libres de incorrectas presentaciones significativas. Una auditoría incluye el examen, sobre una base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustente los importes y revelaciones en los estados financieros. También incluye evaluar los principios de contabilidad usados y las estimaciones significativas hechas por la Administración, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la auditoría realizada proporciona una base razonable para nuestra opinión.
4. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **HOTEL BOULEVARD ELBOULEVARD S.A** al 31 de diciembre de 2012, los resultados de sus operaciones, evolución del patrimonio y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financieras y disposiciones emitidas por Superintendencia de Compañías del Ecuador.

5. La Junta General de Accionista celebrada el 1 de febrero de 2013, resolvió inscribir a **HOTEL BOULEVARD ELBOULEVARD S.A.** como emisor privado del sector no financiero en el Registro de Mercado de Valores de la Superintendencia de Compañías y suscribir emisión de obligaciones por un monto de hasta US\$ 7.000.000,00; en cumplimiento a esta disposición y previo a su inscripción la Compañía se sometió a la calificación del riesgo inicial obteniendo la categoría de riesgo "AA" otorgada en sesión del Comité de Calificación de Sociedad Calificadora de Riesgo Latinoamericana reunido el 28 de febrero de 2013. La Administración de la Compañía considera que puesta en oferta la primera emisión de obligaciones, en un plazo no mayor de 45 días podrán ser colocadas en su totalidad y negociadas al 100% de su valor nominal.
6. Conforme requerimientos de la Resolución No. NAC-DGER2006-0214, publicada en el Registro Oficial 252 del 17 de abril de 2006, emitiremos informe por separado sobre cumplimiento de obligaciones tributarias de **HOTEL BOULEVARD ELBOULEVARD S.A.** incluyendo anexos auditados preparados por la Compañía.



AUDICORP C. LTDA.
SC - RNAE 2 401

Guayaquil, mayo 10 de 2013



Manuel Alvarez Bernita
Socio
Registro Ing. Com. No. 0.2655